



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**23 de Junio de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Málaga organiza un seminario internacional sobre Derecho del Turismo  
EUROPA PRESS

Monereo asesora en la Junta sobre franquicias  
NEGOCIO

Abogados analizan en unas jornadas la protección jurídica de los usuarios  
EL CORREO DE VIZCAYA

Los abogados del turno logran que se reduzca el papeleo y una subida de las tarifas  
LA NUEVA ESPAÑA

El Colegio de Abogados de Cádiz apoya por unanimidad la creación de un Juzgado de Primera Instancia  
INFORMACIÓN

Expertos subrayan que la asistencia jurídica gratuita debe ser considerada como un derecho y un servicio público  
ACN PRESS

Una oferta así vuela.  
¿A qué esperas?  
En [movistar.es](http://movistar.es), siempre consigues más

sólo online

cuenta NÓMINA

Abre tu cuenta ahora

**finanzas.com** Portada NOTICIAS Cotizaciones Análisis Finanzas Personales Vivienda Empresas Empleo Comunidad Servicios

Al minuto Economía Bolsas Empresas Vivienda Empleo Hipotecas Fiscalidad Depósitos Fondos y Planes Formación Análisis Todas Notas Prensa RSS

Noticias Reportajes Entrevistas Opinión

IBEX 35:

Buscar Noticias, cotizaciones R

Estás en: Finanzas > Noticias > Economía

22 de Junio de 2009

usuario

contraseña

R

Soy suscriptor de Mi cartera de inversión  
Regístrate | ¿Has olvidado tu contraseña?

TURISMO

# El Colegio de Abogados de Málaga organiza un seminario internacional sobre Derecho del Turismo

22/06/2009 - 19:25 - Noticias EUROPAPRESS

Suscríbete a las noticias

Vota

0 Votos

Opina

0 Opiniones

Imprimir

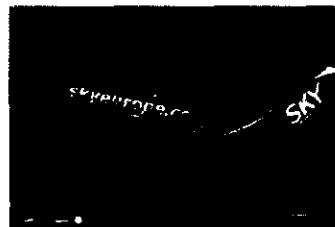
Enviar

Rectificar



DECLARACIÓN RENTA

## Campana de Renta 2008



ULTIMO AÑO FISCAL

### ¿Se quedará en tierra?

La 'low cost' SkyEurope se declara en suspensión de pagos tras perder más de 60 millones

2 de 10



MALAGA, 22 (EUROPA PRESS)

La Comisión Internacional del Colegio de Abogados de Málaga, junto a la Comisión del Mediterráneo de la Federación de Colegios de Abogados de Europa y la Casa Árabe, ha organizado del 25 al 27 de este mes de junio las XVIII Assises des Barreaux de la Méditerranée, en el que se analizará desde el punto de vista legal el turismo como elemento impulsor del desarrollo y la convivencia entre culturas.

La posibilidad de adoptar una política euromediterránea para este sector será uno de los ejes de debate de un foro de encuentro que no sólo se dirige a los letrados, puesto que los operadores turísticos podrán también tomar la palabra, según informaron desde el Colegio a través de un comunicado.

En este sentido, precisaron que esta cita contará con la participación de la Unidad de Turismo de la Dirección General de la Comisión Europea en Bruselas y las delegaciones comerciales de las embajadas de diversos países de la cuenca mediterránea.

El presidente de la FBE, Michel Benichou, el jefe de la Unidad de Turismo de la Dirección General ENTR de la Unión Europea, Francesco Ianniello, el vicepresidente del Consejo Estratégico Meta (Mediterranean Travel Association), Robert Lanquar, y el presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Málaga, Joaquín García Bernaldo de Quirós, serán algunos de los participantes en los XVIII Encuentros de Abogados del Mediterráneo.

Las diferentes intervenciones pondrán de relieve la importancia de esta industria en el desarrollo económico y social de los países del Mediterráneo, ventaja que no debe ser incompatible con un urbanismo sostenible y un marco legal que facilite la transparencia en cuestiones como la financiación de las inversiones turísticas o el sistema de responsabilidad de operadores y agentes turísticos.

Letrados y representantes turísticos de todo el Mediterráneo se darán cita así en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga a partir del jueves 25 de junio, aunque el encuentro se desarrollará también el viernes y el sábado, según aseguraron.

TELETIPOS\_CORREO:%%%,%%%,TURISMO,%%%

### Cuenta AZUL de iBanesito, alta remuneración con total disponibilidad

Cuenta NÓMINA | ING DIRECT | VISA GRATIS

Comparte esta noticia -

LO + LEÍDO LO + COMENTADO LO + VOTADO

- El dólar se fortalece ante el euro y se debilita ante el yen
- Los directivos salen corriendo de la bolsa por miedo a la corrección
- ACS acerca posturas con JP Morgan para vender su división de puertos
- Cintra se refuerza en el nivel de canje esperado para la fusión con Ferrovial
- Caja Madrid congela el sueldo de todos sus directivos

[+] VER TODA LA ACTUALIDAD

### Opina

Nombre \*  Opinión \*   
escribe aquí tu comentario

Email \*

Acepto todas las condiciones de uso campos obligatorios

Enviar

### BLOGS DE ECONOMÍA



BAT 23: BLOG DE ANÁLISIS TÉCNICO  
**Ercros anta una zona de soporte crítica.**  
Bat 23

[0] comentarios



DUROS A PESETAS  
**¿Vacaciones austeras?**  
Ahorradora compulsiva

[6] comentarios



ANÁLISIS ECONÓMICO DIARIO  
**Un dólar tranquilo en la previa a las elecciones**  
abeceb.com Economía Online

[0] comentarios



LONE & CO: BLOG DE BOLSA Y ANÁLISIS TÉCNICO  
**¿Es el rebote, mejoría o simple manipulación?**  
LONE

[10] comentarios

### EN EL FORO DE BOLSA SE HABLA



BOLSA  
**Valores refugio**  
Volamos a la Bolsa... tiempos de incertidumbre... seguro que va a caer, pero no cae... casi segura que ha pasado lo peor (al menos de este envío), pero no termina d SeñoraMadoff

[1] respuestas

### APRENDER INGLES DE NEGOCIOS



Carrefour joins El Corte Inglés and



## Monereo asesora en la Junta sobre franquicias

### Colegio de Barcelona

**El ICAB firma un acuerdo con la fiscalía para mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia**

El bufete Monereo Meyer Marinello ha participado en el Colegio de Abogados de Barcelona en la Junta Anual del IDI (Instituto de Distribución Internacional), institución sobre el estudio y desarrollo del Derecho de la Distribución (agencia, franquicia y distribución), en el que los asistentes, abogados y empresarios, profundizaron en la situación actual y en las novedades de los contratos internacio-

nales de agencia, distribución y franquicia y en el panorama de la reestructuración del sector de la distribución.

Por otro lado, la decana del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), Silvia Gimenez-Salinas, y el fiscal jefe de la Fiscalía Provincial de Barcelona, Martín Rodríguez Sol, han firmado un convenio por favorecer las relaciones y el diálogo entre abogados y fiscales con el objetivo de contribuir a mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia y a organizar actividades conjuntas sobre la formación de abogados y fiscales. Este convenio se creará una comisión mixta. ♦ REDACCIÓN



## Abogados analizan en unas jornadas la protección jurídica de los usuarios

# ¿Y quién defiende al consumidor?

GUILLERMO ELEJABEITIA BILBAO

En tiempos de crisis económica y retroceso del consumo, resulta si cabe más importante defender los intereses de los que se animan a gastarse los cuartos. Con el fin de detectar cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan los consumidores en el ámbito jurídico y aportar soluciones útiles, el Colegio de Abogados de Vizcaya ha organizado unas jornadas sobre 'Protección judicial y extrajudicial de los consumidores'.

Este ciclo de conferencias, destinado a profesionales del Derecho, se ha puesto en marcha gracias a la colaboración de la Unión de Consumidores de Euskadi. De las ponencias que se han podido escuchar en las jornadas, que finalizaron ayer, se desprende que nuestras leyes no están del todo adaptadas a la nueva coyuntura económica y se hacen necesarios órganos más fuertes e independientes que defiendan los intereses del consumidor.

Una de las principales lacras a

las que se enfrenta la economía española es el sobreendeudamiento de muchos consumidores. En este sentido, el juez Edmundo Rodríguez Achutegui, magistrado del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, apeló a la responsabilidad de las entidades bancarias, que han venido concediendo créditos muy por encima de las posibilidades del deudor. Achutegui planteó la posibilidad de que los bancos «puedan ser considerados cómplices, como ya se hace en países como Francia». Además, el magistrado no confía en la eficacia de la actual Ley Concursal cuando se trata de personas físicas, «pues no aporta ninguna solución al concursado y sólo consigue aumentar sus deudas». En su opinión es precisa una Ley de Sobreendeudamiento, «adaptada a las circunstancias actuales».

### 'Ciberdelincuencia'

También el Código Penal debe ponerse al día según el juez Javier Tucho, que afirmó que «dos tipos penales relacionados con la pro-



ATENTA. Una joven comprueba la factura del teléfono móvil. / EL CORREO

tección al consumidor son de muy difícil aplicación «ráctica». Tucho añadió que el problema se agrava con la denominada 'ciberdelincuencia', los delitos cometidos a través de Internet.

El presidente del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia, Javier Berasategui, también intervino en las jornadas para abogar por la fusión de los servicios de Defensa de la Competencia y de Consumo en un mismo órgano administrativo «que tenga mayor independencia y f: cultades», y el abogado de la UCE, Luis María Cordero puso en valor la utilidad de la Junta Arbitral de Consumo para resolver los conflictos sin lle-

gar a los tribunales.

Las jornadas finalizaron con una mesa redonda sobre el tema de la vivienda, el que más quebraderos de cabeza ocasiona a los consumidores. El abogado Iñaki Velasco y el notario Manuel López Pardiñas hicieron hincapié en la necesidad de exigir al promotor los avales que garantizan las cantidades entregadas por los compradores, como única medida para salvaguardar su dinero. El objetivo de las jornadas es que estas y otras propuestas sirvan para que quienes tienen que defender los intereses del consumidor estén más y mejor preparados que nunca.



Martes 23 de junio de 2009 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS

Servicio de envío de titulares



NOTICIAS  
**Gijón**

HEMEROTECA »  
EL TIEMPO »

lne.es

Google

INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN/BLOGS

GENTE

OCIO

VÍDEO

SERVICIOS

Oviedo **Gijón** Avilés Cuenca Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad y Espectáculos Sucesos Galería Última

Lne.es » Gijón



## Los abogados del turno logran que se reduzca el papeleo y una subida de las tarifas

VOTE ESTA NOTICIA



R. G.

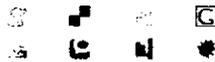
Las conversaciones que la junta directiva del Colegio de Abogados de Gijón mantiene con la Consejería de Justicia para la «dignificación» del turno de oficio han dado ya sus primeros frutos.

La Consejería ha aceptado que sea la institución colegial la que mediante conexión telemática con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria justifique la situación económica de las personas que solicitan la asistencia jurídica gratuita, lo que simplifica el papeleo que tienen que hacer los letrados.

Por otra parte, en el capítulo reservado a las mejoras económicas, los responsables políticos del Principado han acordado la subida del dos por ciento de las retribuciones que cobran los abogados del turno en aplicación de la cláusula de revalorización automática que los colegios ya habían pactado con la Consejería. La novedad llega en este campo de la mano de la retribución de las ejecuciones, unos trámites que hasta ahora no costeaba la Administración.

Por otra parte, el Partido Popular ha elevado una proposición no de ley a la Junta General en la que destaca el nivel de la calidad profesional de los letrados del turno de oficio y reclama una mejora de las retribuciones, así como la inclusión de los letrados en la Seguridad Social. Las medidas serán debatidas en el Parlamento.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

### abogados para accidentes

obtenga la máxima indemnización pague solo cuando cobre 915744537

### Abogados laboristas

Abogados concursales Empresas y particulares

### TodoSporting



- » Todas las noticias del Sporting.
- » Galerías de fotos.
- » Vídeos.
- » **Primera:** Resultados | Calendario | Clasificación | Estadísticas
- » **Sudamos la camiseta del Sporting**

### La Mirada Zítrica



» ¡La salvación costó la tira!

#### BLOGS - DE PASO



**Fernando Canellada**  
El sol en Cáncer  
Seguir leyendo »

#### BLOGS - EL TRÁNSITO DE LAS BALLENAS



**Alicia Álvarez**  
CUESTIÓN DE EDAD  
Seguir leyendo »

#### BLOGS - PERSPECTIVA DESDE GIJÓN



**Paco Redondo**  
La administración asturiana, a la deriva  
Seguir leyendo »



Gijón



Fotos de todos los concejos | Más fotos en LNE.es

**Si ya tienes teléfono y es libre o de Orange,**

50% dto. en tu factura para toda la vida Básico de Orange

Comentarios: anuncios Google

# Información

La Janda Interior

ANDALUCÍA ESPAÑA MUNDO ECONOMÍA SOCIEDAD CULTURA DEPORTES

ALMERÍA CÁDIZ CÓRDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MÁLAGA SEVILLA

AÑADIR A FAVORITOS PORTADA DE INICIO PÁGINA DE INICIO HEMEROTECA VERSIÓN RSS

Información - La Janda Interior

23 de Junio del 2009

MEDINA SIDONIA

## El Colegio de Abogados de Cádiz apoya por unanimidad la creación de un Juzgado de Primera Instancia

22/06 · 11:58 · Fátima Reyes Barriento

El Colegio de Abogados de Cádiz, presidido por José Manuel Jareño, ha dado su apoyo, por unanimidad, a una vieja reivindicación del Ayuntamiento de Medina Sidonia: la creación de un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Esta petición, que ha sido aprobada nuevamente por la Junta de Gobierno municipal, "es una reivindicación del Ayuntamiento asidonense desde los años ochenta y se justifica en el hecho de que los Juzgados de Chiclana cuentan con un enorme volumen de trabajo y acumulan muchísimo retraso", afirma un comunicado municipal.

Hay que recordar que la ciudad de Medina Sidonia fue cabecera de jurisdicción hasta los años sesenta. Ahora, con una red viana de muy buena calidad y con la centralización de muchos servicios mancomunados, la ciudad se convierte en centro neurálgico de los municipios de la comarca interior de La Janda que agrupa a las localidades de Alcalá de los Gazules, Benalup-Casas Viejas, San José del Valle, Paterna de Rivera y Medina Sidonia.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Medina Sidonia ha solicitado al Ministerio de Justicia y a la Consejería de Administración Pública y Justicia de la Junta de Andalucía la modificación de la Ley de Planta que permita la creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en la ciudad.

Así, el Consistorio asidonense se ha comprometido a ceder las instalaciones necesarias para la creación de un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en la localidad.

VOTADO 1 VEZ · VOTA

COMPARTIR

ENVIAR

COMENTA LA NOTICIA:

COMENTARIO

NOMBRE

E-MAIL

Acepto las condiciones de uso

ENVIAR

**PECUCPDE**

Estas opiniones pertenecen a los lectores, no a andaluciainformación.es.

No está permitido realizar comentarios injuriosos o calumniosos, ni a libertad de expresión.

andaluciainformación.es se reserva el derecho de eliminar comentarios inadecuados.

No dude en avisar de posibles comentarios inadecuados.

Controle sus comentarios en el tema, para discutir sobre el mismo puede usar nuestro foro.

**EL TIEMPO**

Hoy

Previsión Semanal

La Janda Interior

Tiempo: Cielo despejado

T. Máxima: 32 | T. Mínima: 21

Publica tus anuncios

Publica tus anuncios gratis

**Si ya tienes teléfono y es libre o de Orange,**

50% dto. en tu factura para toda la vida Básico de Orange

Tienda Movil Orange.es

**SERVICIOS**

Callejero, Farmacias, Suerte, Cartelera, Televisión, Horóscopo, Calendario, Tráfico

DICTIONARIO Y TABLA DE CONVERSION

Lengua Española

**NOTICIAS DESTACADAS**

- 1. González tacha de "vergonzosa improvisación" la retirada de una convoc...
- 2. Simón Astorga, la gran promesa mágica
- 3. "El voluntariado Europeo fue la razón que me hizo marcharme de Alcalá"
- 4. La Feria de Medina Sidonia inicia hoy su andadura festiva
- 5. El Consistorio abre la bolsa de trabajo para licenciados en Historia y ...
- 6. Fiesta elige a las Figuras Mayores y Damas de la Feria 2009
- 7. El atún rojo recibe el homenaje del pueblo de Barbate
- 8. Tradición taurina y Festiva en la Feria de Primavera
- 9. La primera suelta de toros inaugura hoy la Feria de Primavera
- 10. El PSOE gana en la Janda pero el PP sube en los ocho municipios

## **Expertos subrayan que la asistencia jurídica gratuita debe ser considerada como un derecho y un servicio público**



lunes, 22 de junio de 2009

*El Encuentro Internacional sobre el Acceso a la Justicia presentó sus conclusiones y recomendaciones para implantar un sistema garantista de asistencia judicial.*

El Encuentro Internacional sobre Acceso a la Justicia que se ha celebrado en Santa Cruz de Tenerife durante la pasada semana, ha concluido que la asistencia jurídica gratuita debe ser considerada como un derecho y un servicio público que garantice el acceso a la Justicia en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos.

Esta es una de las recomendaciones del encuentro para aquellos países que tengan la voluntad de ajustar o implantar un sistema de asistencia jurídica gratuita, informa el Gobierno de Canarias en un comunicado.

En este sentido, Helena Soleto Muñoz, profesora de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid; Luis Nieto Guzmán de Lázaro, decano del Colegio de Abogados de Salamanca y miembro de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española; y Abdelmajid Rhomija, director de Estudios de Cooperación y Modernización del Ministerio de Justicia de Marruecos; fueron los encargados de presentar las conclusiones sobre las que han trabajado durante estos tres días los representantes de las Cortes supremas de Marruecos, Senegal, Cabo Verde, Argelia, Mauritania, Túnez y España.

La asistencia jurídica gratuita, señalaron, tiene que ser considerada como un derecho y un servicio público que garantice el acceso a la Justicia en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos. "Eso sí, este derecho requiere de una regulación específica en la que deben participar los departamentos de Justicia y de Finanzas correspondientes, y debe hacerse extensible a todos los ámbitos jurisdiccionales", agregaron.

Afirmaron que la regulación desde el ámbito administrativo debe quedar claro quiénes son los beneficiarios, personas físicas o jurídicas, y la fijación de los ingresos mínimos, circunstancias excepcionales o signos externos de riqueza para decidir si tiene reconocido el derecho a la asistencia gratuita o no. Asimismo, se puede dar una regulación específica para grupos vulnerables o especiales: mujeres, accidentes laborales o inmigrantes.

El alcance del derecho es otro de los aspectos sobre los que se debatió en este encuentro, estableciendo en sus conclusiones que puede darse la posibilidad de concesión parcial, reconocimiento del derecho para todas las instancias a las que el beneficiario quisiera recurrir, comprensión de métodos alternativos de resolución de conflictos (mediación) e inclusión del asesoramiento jurídico previo, indispensable para filtrar las pretensiones infundadas.

Por otra parte, se recomendó que el derecho a la asistencia jurídica gratuita incluyera los gastos procesales, los honorarios del abogado y otros gastos como transportes o peritos.

Tanto los ponentes de las conclusiones y recomendaciones como los participantes del Encuentro coincidieron en destacar la importancia de estos foros de intercambio de información y experiencias sobre el Acceso a la Justicia, en el ámbito geopolítico más cercano a las Islas Canarias, "que permiten profundizar en la labor que realiza cada Gobierno desde las peculiaridades propias de cada sistema jurídico".

ACN Press

Cerrar ventana